

DECRETO ALCALDICIO Nº 3088 /
ADJUDICA LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA, 18 OCT. 2013 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO :

Que, en Decreto Alcaldicio Nº 2735 de fecha 17 de Septiembre de 2013, se aprueba llamado a licitación a través del Portal de www.mercadopublico.cl, para "ADQUISICION DE TALLERES DE EVALUACION PARA EL APRENDIZAJE A DOCENTES", con cargo a Ley SEP, Escuela Republica de Francia, correspondiente a la adquisición 3664-88-L113.

Memo. Nº 1793 de fecha 16 de Octubre de 2013 del Jefe del Departamento de Educación, ORD Nº 330 de fecha 16 de Octubre de 2013, en el que adjunta Evaluación, por "ADQUISICION DE TALLERES DE EVALUACION PARA EL APRENDIZAJE A DOCENTES"

El decreto Alcaldicio Nº 3704 de fecha 26 de Diciembre de 2012, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2013.

Ofertas presentada por los proveedores:

RUT	PROVEEDOR	MONTO
81.494.400-k	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN CONTINUA - UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN	\$ 2.500.000
9.060.386-8	Consultora Sarel	\$ 3.000.000
76.645.220-5	EducAccionChile	\$ 2.700.000
76.065.728-K	LP Capacitaciones	\$ 2.790.000
76.063.596-0	CRIMAR EDUCA	\$ 2.500.000
76.079.972-6	MAS CONSULTORES LTDA.	\$ 2.000.000
76.043.683-6	consultora educacion	\$ 2.950.000
76.116.812-6	Edukarla E.I.R.L. Consultora en Educación	\$ 2.000.000
76.197.502-1	Consultora Humana	\$ 2.800.000
76.053.330-0	INSTITUTO INADE	\$ 2.400.000

VISTOS :

Ley Nº 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 modificada por Ley Nº19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL Nº1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

ADJUDIQUENSE Y NOTIFIQUENSE, la adquisición Nº 3664-88-L113, por "ADQUISICION DE TALLERES DE EVALUACION PARA EL APRENDIZAJE A DOCENTES" a los proveedores

RUT	PROVEEDOR	MONTO
76.116.812-6	Edukarla E.I.R.L. Consultora en Educación	\$ 2.000.000

CANCELESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a Ley SEP, Escuela Republica de Francia, a la 215.22.11.002 CURSOS DE CAPACITACION ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/JT/EDV/hob.

Distribución

- Ley de Transparencia

Municipalidad (2)

RETO ALCALDICIO 2013